

GEX: 7174/2018

JGL Ordinaria

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2018.

En Villa del Río, a 21 de diciembre de dos mil dieciocho. Siendo las nueve horas, se reunió en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presiente D. Emilio Monterroso Carrillo, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA, en primera convocatoria con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Dª Estrella Criado Hombrado, D. Antonio Carabaño Agudo , D. Ginés Delgado Cerrillo y D° maría José Jurado Pescuezo.

Asiste el Secretario Accidental de la Corporación, D. Juan Luque Ruano, que da fe del acto.

Se da cuenta, en primer lugar, de la reunión deliberante celebrada el día 20 de diciembre de 2018, habiendo sido convocados todos los Concejales con Delegación. Se acredita por el Sr. Alcalde-Presidente que asistieron todos los Concejales convocados.

En la referida sesión deliberante de la Junta de Gobierno Local, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

1°.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (10/12/2018).

No habiéndose formulado observaciones, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

- $2^{\circ}$ .-DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.
- 2.1 REDACCIÓN PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS A FIN DE CONTRATAR EL SERVICIO DE TRATAMIENTO 22DE LA PLAGA DE TERMITAS EN EL CASCO URBANO DE VILLA DEL RIO, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE CEBOS ANTITERMITAS.

Vista la subvención concedida para tal fin así como el informe elaborado, por la Sra. Criado se solicitó a los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento la redacción del oprtuno pliego de prescripciones técnicas de manera que el primer tratamiento se pueda aplicar de febrero a abril del próximo año.

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.

Teléfono 957 177 017

www.villadelrio.es

alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV): 5D07 8DB7 AD3B 0DC8 D672

## 

D078DB7AD3B0DC8D672

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.villadelrio.es/sede

Firmado por el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 28/12/2018 Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 28/12/2018



La Junta de Gobierno acordó dar traslado del acuerdo a los servicios pertinentes e iniciar el expediente de cotratación

## 2.2.-INFORME SOBRE CAMPEONATO DE FUTBOL 7

El Sr. Concejal de Deportes informó sobre la celebración en Villa del Río del campeonato de Fútbol 7 organizado por la Federación espñola de fútbol 7 en sus categorías de cadetes infantil y alevin a celebrar durante los días 28 de febrero y 3 de marzo de 2019

## 3°.- RUEGOS Y PREGUNTAS. No se formularon.

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

DOY FE.

EL ALCALDE-PRESIDENTE (Fecha y Firma Electrónica)

EL SECRETARIO ACCIDENTAL

(Fecha y Firma Electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba. Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177 www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV): 5D07 8DB7 AD3B 0DC8 D672

## 

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.villadelrio.es/sede

Firmado por el Secretario Acctal LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 28/12/2018 Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 28/12/2018